

Avda. Extremadura, s/n.
06270 SEGURA DE LEÓN (Badajoz)
Teléfono: 924 280 700
Fax: 924 280 718
E-mail: ies.seguraleon@edu.gobex.es

Segura de León, 3 de Marzo de 2015

Estimados padres y madres:

En esta ocasión nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las Ayudas convocadas por el Gobierno de Extremadura a través del Programas de Inmersiones Lingüísticas en lengua inglesa para el alumnado extremeño de una o dos semanas de duración (en julio o agosto) en Extremadura. El objetivo de dicha inmersión es impulsar definitivamente el desarrollo de competencias en idiomas en nuestra Comunidad trabajando los aspectos orales de la lengua inglesa a través de clases y de diferentes actividades culturales, lúdicas, deportivas, etc. en grupos de un máximo de 15 alumnos. El alumnado beneficiario es el de Secundaria así como el de 1º y 2º de Bachillerato.

Para poder acceder a unas de las 556 inmersiones lingüísticas, la Resolución establece los siguientes requisitos:

1. Haber superado totalmente el curso anterior.
2. Tener una calificación mínima en inglés de Bien (6) en el curso anterior así como tener como nota media del expediente académico una calificación mínima de Bien (6).
3. Tener 18 años o menos y no estar repitiendo en el presente curso.
4. No haber sido beneficiario de estas becas en el curso anterior u otro tipo de ayudas o becas para cursos en el extranjero o Inmersiones lingüísticas en territorio nacional.

Las ayudas se entregan directamente a las empresas organizadoras de cada uno de los cursos. Estas inmersiones incluirán:

- Manutención y alojamiento completa en las sedes de celebración
- Realización de un curso de un mínimo de 50 horas de formación con profesores nativos.
- Material didáctico necesario para el curso.
- Visitas y actividades extraescolares y culturales programadas en lengua inglesa
- Seguros de viajes para actividades y visitas culturales
- Sin embargo, **CORRE A CARGO DE LAS FAMILIAS EL TRASLADO DE LOS PARTICIPANTES (IDA Y VUELTA)** a los lugares donde los cursos tengan lugar.
- Las sedes y fechas de realización de las inmersiones **No serán definitivas.**

Nivel y/o etapa	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bachiller.	2º Bachiller.
Previsión sedes y fechas	Residencia IES Gregorio Marañón, Caminomorisco (CC) 28 Junio-12 Julio	Residencia IES Gregorio Marañón, Caminomorisco (CC) 12 Julio-26 Julio	Centro Formación Medio Rural D. Benito (BA) 28 Junio-12 Julio	Centro Educación Ambiental Cuacos de Yeste (CC) 2-16 Agosto 16-30 Agosto	Albergue de Olivenza (BA) 19 Julio-2 Agosto 2-16 Agosto	Albergue de Olivenza (BA) 2-16 Agosto
	Residencia UEX Mario Roso de Luna (CC) 12-26 Julio	Residencia UEX Mario Roso de Luna (CC) 12-26 Julio	Residencia V Centenario, Jarandilla de la Vera (CC) 9-23 Agosto	Albergue de Olivenza (BA) 5-19 Julio		
Nº mínimo de ayudas a conceder	64+ 36= 100	64+ 36= 100	42+ 63= 105	(36+36) +30= 102	30 +10= 40	20

Además, el alumnado DEBERÁ APORTAR UNA CUOTA establecida en la siguiente tabla:

IPREM	INTERVALO DE RENTA	CUOTA
Renta familiar inferior al IPREM	Menos de 7455,14 €	100 €
Renta familiar entre uno y dos veces el IPREM	7455,15 – 14910,28 €	125€
Renta familiar entre dos y tres veces el IPREM	14910,29 – 22365,42 €	150€
Renta familiar entre tres y cuatro veces el IPREM	22365,43 – 29820,56 €	175€
Renta familiar entre cuatro y cinco veces el IPREM	Más de 29820,57 €	200,00 €

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 3 al 11 de marzo de 2015 ambos inclusive.

La solicitud y la documentación a adjuntar serán proporcionadas al alumnado interesado desde el instituto para ser cumplimentadas antes de dicha fecha. El día 24 de marzo se hará pública en el instituto la lista provisional de puntuaciones del alumnado solicitante elevándose la misma a definitiva el 21 de marzo tras las posibles peticiones de revisión por disconformidad. Una vez publicada - antes del 27 de abril - la resolución definitiva conteniendo el alumnado admitido, el alumnado deberá presentar en el instituto y antes de 10 días hábiles su compromiso de asistencia. Al mismo tiempo, la empresa adjudicataria de los cursos notificará a través del instituto a los interesados los pasos a seguir.

Los criterios de selección tendrán en cuenta el expediente académico y el grado de discapacidad del participante.

Si tuvieran algún problema para cumplimentar la solicitud o cualquier otra duda, por favor contacten con el personal administrativo del centro. Y para mayor información al personal docente de la asignatura de inglés y en <http://www.educarex.es>

Atentamente,



A. Fátima García Gordillo
Jefa del Dpto. de Inglés.